



**REGULARIZA ELIMINACION Y
DESCARGO DE PATENTES QUE SE
INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 11398 /
CALBUCO, 23 NOV. 2023

VISTOS: Los antecedentes, las presentaciones suscritas por los contribuyentes que se indican más abajo, teniendo presente las facultades que me confiere el Decreto Ley 3.063 de 1979 de Rentas Municipales, D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, ley N° 20.033 del 01-07-2005.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Dictamen N° 6.688 de 1980, señala que la Municipalidad no puede ejercer el cobro de una patente si no realiza la actividad.

2.- La solicitud presentada por doña **NELLY LETICIA LEVICOI MANCILLA**, R.U.T. N° _____ por medio de la cual comunica su cierre de local comercial.

3.- Que, en conformidad con el artículo N° 24 de la Ley de Rentas Municipales, el pago de patente comercial se efectúa por el ejercicio efectivo de una actividad económica que se ejerce en un local determinado.

4.- Documento que corresponde a un nuevo contrato de arriendo, a nombre de una contribuyente con actividad comercial con domicilio en EL

5.- Adjunto sírvase encontrar oficio Ord. N° 191, de fecha 20 de noviembre de 2023, corresponde a la visita del inspector al local.

DECRETO:

ELIMINESE del Rol de Patente de la comuna de Calbuco, de la patente que se señala:

| ROL | NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE/RUT N° | DIRECCIÓN COMERCIAL | GIRO COMERCIAL |
|------------|---|----------------------------|----------------------------|
| 201057 | NELLY LETICIA LEVICOI MANCILLA, RUT N° | | MERCADO PARTICULAR. |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Irene Vargas Andrade
IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL



AL/SEMU/ORP *[Signature]*

DISTUBUCIÓN:

- | | | | |
|-------------------|----------------|-----------------------|-------------------------|
| 1. Contribuyente. | 3. Tesorería. | 5. Control. | 7. Transparencia. ✓ |
| 2. Finanzas. | 4. Of. Partes. | 6. Rentas y Patentes. | 8. Secretaria Municipal |



[Signature]
ALCALDE FRITZSCHE HERNANDEZ
ALCALDE DE CALBUCO (S)